



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Reunida la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para creación de bolsa de trabajo destinada a la contratación de personal temporal, para la categoría de monitor/a de Guitarra a efectos de contratación temporal o nombramiento de Funcionario/a Interino/a por el Exmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. nº 83, de 10 de abril de 2019, para la realización de la baremación de meritos de aquellos aspirantes que forman parte de dicho proceso.

Declarado constituido este Órgano y abierta la sesión por la presidencia, se comienza el concurso de dicho procedimiento, valorando la documentación aportada por el único aspirante que compone el listado definitivo de esta bolsa, D. FRANCISCO JAVIER GÓNZALEZ RIOS.

Este Órgano de Selección, previa deliberación y por unanimidad de sus miembros, una vez valorada la documentación presentada por el aspirante, lo considera APTO para formar parte de la Bolsa de Trabajo como Monitor de Guitarra.

Consecuentemente, esta Comisión, por unanimidad de sus miembros, acuerda declarar a **D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RIOS**, como único componente de la Bolsa a constituir para la selección de personal temporal, para la categoría de Monitor de Guitarra.

Asimismo, esta Comisión de Valoración ACUERDA abrir un plazo de presentación de reclamaciones de tres días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de las presentes calificaciones en la página web del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D6B6B00G8N0Z1B7J9G6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2019023300000011
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 19/12/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/12/2019 09:26:07	Fecha: 19/11/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

